

anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de péseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"

Badajoz. — Año LIX. — Núm. 11.548

Redacción y Administración: Arco-Agüero, 18

Sábado 8 de Febrero de 1913

JOAQUIN COSTA

HOY SE CUMPLE EL SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL GRAN PATRIOTA

CRITERIOS DE GOBIERNO

Resumen de un discurso pronunciado en Zaragoza por D. Joaquín Costa

Primero: Desenvolver intensivamente la mentalidad de los españoles, fortificando su cerebro y saturándolo de ambiente europeo.

Renovar interiormente todo el hombre; ó mejor: crear hombres; hacer hombres. Esa es la llave, y no hay otra, que ha de abrir las puertas del porvenir á nuestra Patria.

Segundo: Abaratar la vida aumentando en un tercio, por lo menos, la ración alimenticia del español.

No solo hay que cambiar la estructura mental del español, hay también que nutrirlo con sangre más abundante y más rica que ahora.

Hay que llegar al abaratamiento de los comestibles:

1.º Aumentando la potencia productiva del trabajo.

2.º Supresión de acaparadores é intermediarios.

3.º Supresión lisa y llana del infame impuesto de consumos.

4.º Suprimir asimismo los monopolios naturales que resultan de la explotación de los servicios públicos por empresas particulares, el abastecimiento de aguas, los mataderos, los cementerios, el alumbrado eléctrico, el gas, los teléfonos, los tranvías, etc., etc. y municipalizar tales servicios.

La República debe gobernar con la vista puesta en el puchero del pobre y de los medianos.

Se debe poner término al hecho vergonzoso de que casi la mitad de los españoles se acuesten casi todas las noches con hambre.

Tercero: Aumentar la vida del español en una tercera parte por lo menos:

En los países más adelantados la cifra de mortalidad oscila entre 16 y 20 por mil. En España llega á 30 por mil.

Esta diferencia del 10 al 14 por mil representa en 20 años una pérdida de cinco millones de habitantes.

Cuarto: Arbitrar recursos extraordinarios para la europización de la escuela, la despensa y la higiene.

En esta guerra contra la ignorancia, la pobreza, el atraso de la raza, contra el clima, contra el suelo y la sequía, contra la filoxera, la langosta, la helada, las inundaciones, contra la falta de cultura y la bancarrota intelectual, hay que gastar el doble de lo que se gastó en las guerras de 1895 á 1898.

Para arbitrar recursos no debe echarse mano del bolsillo extenuado del contribuyente, sino buscar las siguientes fuentes de arbitrios:

1.º Aplicar la ley de 10 de Julio de 1898, ó el proyecto de ley de 21 de Octubre de 1903.

2.º Enajenar por precio las líneas férreas, sin aguardar el término de las concesiones.

3.º Enajenar lo demás que quede de bienes nacionales, excepto los montes públicos; por ejemplo, las minas de Almadén.

4.º Empezar la conversión de las deudas.

5.º Convertir en anualidades los créditos de carácter permanente consignados en el presupuesto general de obras públicas.

6.º Operación de crédito sobre los remanentes anuales de los presupuestos. Esto, en la hipótesis de que tales remanentes continúen ó se restablezcan.

7.º Operación de crédito sobre la participación que el Estado debe percibir sobre los beneficios líquidos anuales del Banco de España, por título del monopolio concedido para la emisión de billetes.

8.º Supresión de derechos pasivos; revisión de pensiones, jubilaciones, retiros y recompensas.

9.º Aumento que pueda obtenerse en la renta de Aduanas.

10.º Investigar la riqueza oculta, emprendiendo la investigación fieramente, á ley de cirujano de hierro.

11.º Las reducciones, supresiones y economías enumeradas en el memorial presentado al Congreso por el Directorio de la Liga Nacional de productores. Etcétera, etc.

Quinto criterio de gobierno: Todo esto hay que hacerlo á la vez, haciendo política de procedimiento sumarisimo.

El pueblo español no está ya para aguardar; el estado de gravedad de la patria no lo consiente.

Sexto criterio de gobierno: Nada de aumentos en los presupuestos para servicios monopolizados por clases determinadas del Estado.

Hay que mudar radicalmente de rumbo la orientación en la manera de administrar.

Sería una demencia sacrificar un céntimo más á reformas que han podido hacerse varias veces y que no se han hecho nunca.

Un partido republicano militarista y navalista, sería un doctrinarismo más que nos llevaría á nuevos Cavites y Santiagos de Cuba.

Séptimo criterio de gobierno: Gobernar con actos, no con leyes.

No adolecemos de la falta de leyes, sino de la carencia de gobernantes de entereza para vencer la resistencia que el caciquismo opone á las leyes.

Cambio total del personal político, como pidió la Cámara Agrícola del Alto Aragón.

La política de Costa

Joaquín Costa, cuyo ardiente corazón fué á la manera de un crisol en donde todos los deberes hispanos se purificaban y acendaban trocándose en pensamiento, opuso á los gárrulas prédicas de nuestros incómodos oligarcas políticos una simple fórmula binaria: escuela y despensa. Fué Costa un hombre señaladamente apto para el apóstrofe, la invectiva y todas las formas enérgicas del lenguaje. Sin embargo, en esta ocasión celó la crudeza del juicio con mansa sencillez anfibológica. Porque concentrar, de momento, las energías políticas para exigir escuelas y proveer despensas ¿qué otra cosa es sino definir al ciudadano español como hombre ineducado y hambriento?

Pero, pasando un poco la atención en la fórmula de Costa, se viene á dar en la cuenta de que el segundo término huelga, por redundante. La despensa no se hincha ni abatece si no es por la virtud del trabajo, y no se trabaja, ó si se trabaja el trabajo es intermitente, enojoso y estéril, si no es por la virtud de la educación moral y técnica. De donde resulta que la política de Costa es, en último término, política educativa.

Como quiera que el hombre adscrito particularmente á la propaganda política está como actor ante la muchedumbre, es fuerza que extreme la voz y exagere el gesto porque le alcancen á entender y sentir aun los que de él se encuentran más lejanos, y también porque lo violento de la reacción provoca en el espectador un ansia de movimiento activo. Por eso, cuando se examina de muy cerca las fórmulas políticas, parecen harto candorosas, efectistas y estridentes, como ocurre con esta de Costa. Con todo, trasportémosla á un diapason más moderado, y si la escuchamos con alma desnuda y buena voluntad, hemos de declarar que, en efecto, el español es genéricamente un hombre que adolece, en mayor medida que otros hombres, por deficiencia de educación moral, de educación física, de educación cívica, de educación literaria y artística, de educación técnica; y, si hemos de prestar crédito á Pío Baroja, aun de aquella suerte de educación que en sentido vulgar se dice significando buena crianza y trato de gentes. Y acaso en este mal radical se engendran todos los otros males.

RAMÓN PÉREZ DE AYALA.

El corazón errante

Al través del empuje vuela un corazón inmenso como un mar, enrojecido como un ascua brillante, como un carbunclo en busca de un espíritu que lo abrigue en su pecho; mas todos los espíritus lo rechazan, porque el puesto del corazón todos los tienen ocupado.

Mil veces ha cruzado los espacios veloz cual la mirada de Dios, dejando tras sí como una vía láctea con los perfumes de amor que exhala á su paso. El eco de sus suspiros ha llegado á la tienda de Uriel, el genio de las sonrisas, y se compadece. «Ve, le dice, sigue presto el reguero de luz que marca mi flecha»; y esto diciéndolo la dirige contra la tierra.

El solitario corazón ha encontrado por fin asilo en el pecho de un ángel encarnado Z... ¡ángel dichoso! Cuando Uriel pronunció este nombre, salieron juntas de su boca una gota de miel y de sus ojos una lágrima perfumada.

Así Z... tiene siempre en sus labios una gota de miel para pronunciar palabras de amor y en sus ojos una lágrima para compadecer á los que sufren. La sensibilidad es el don más precioso que le vino del cielo. Dios hizo su pecho á la medida del corazón errante. Así está escrito.

JOAQUÍN COSTA.

HAY SOLO OLIGARQUÍAS

El definir á España de este modo, por lo que es y no por las engañosas ficciones de la *Gaceta*, ofrece una doble ventaja.

Nos enseña, en primer lugar, que el problema de la libertad, que el problema de la reforma política no es el problema ordinario de un régimen ya existente, falseado en la práctica, pero susceptible de sanearse con depurativos igualmente ordinarios, sino que es de hecho y positivamente todo un problema constitucional, de cambio de forma de gobierno; que se trata nada menos que de una revisión del movimiento revolucionario de 1868; y más aún: de la revolución misma de to-

do el siglo XIX, repuesta al estado del problema.

Nos enseña, en segundo lugar, mientras esa revolución no se haga, que mientras soportemos la actual forma de gobierno, será inútil que tomemos las leyes en serio, buscando en ellas garantía ó defensa para el derecho, y por tanto que podemos excusarnos pérdidas de energía, de paz moral y de caudales, fiando el triunfo de la razón á los procedimientos que diríamos consuetudinarios, propios del régimen personal y oligárquico, no á los de la ley, ó abandonando voluntariamente el derecho objeto de contención, ó dando una organización á la *vis privata* para defenderlos. Yo he tenido, desgraciadamente, que entrar mucho, por razón de oficio, en tribunales y oficinas; no diré que por virtud, por genialidad ó por carácter, he marchado siempre solo, sin la recomendación del cacique, y puedo decir que no se me ha dado una sola vez la razón, que no se me ha cumplido una sola vez el derecho, sea en Ministerios, sea en Diputaciones, ora en Audiencias de lo criminal ó territoriales, ora en Juzgados de instrucción ó de primera instancia, como el cacique tuviese interés contrario ó lo tuviese alguno de sus intrumentos ó protegidos, que ha sido siempre. ¿Cuánto mejor no fuera que la enseñanza hubiese sido viva y sincera, que en la Universidad me hubiesen enseñado, y aun en el Instituto y en la escuela primaria, que el régimen político y administrativo de la nación era ese, que la forma verdadera del Estado era esa, que los procedimientos legales eran tales y cuales, pero los vigentes tales y cuales otros, á fin de que no perdiera tiempo en seguir expedientes y juicios ni se lo hiciera perder á tantos llamados funcionarios del Estado? En una ocasión tenía yo un expediente personal en Gracia y Justicia: habíase puesto enfrente, favoreciendo al contrario, á sabiendas de que no le asistía la ley, por miedo de que abriesen los ojos á la luz los súbditos de su feudo, un senador y un diputado de mi país; y el subsecretario del Ministerio, hablando en confianza me decía: «No se mate usted, señor Costa; si quiere alcanzar justicia, hágase diputado: en España no son personas *sui juris*, no somos hombres libres, no gozamos la plenitud de la capacidad jurídica más que los diputados á Cortes, los senadores y los directores de los periódicos de gran circulación; en junto, escasamente un millar de individuos en toda España: los demás (gobiernen los conservadores ó gobiernen los liberales, es igual) son personas jurídicamente incompletas, viviendo á merced de ese millar ó de sus hechuradas.»

Ahí tenéis, señores, eso que pomposamente llamamos «España democrática»; á esa caricatura de nación hemos estado llamando estúpidamente patria española. El funcionario á quien me refiero, pieza integrante del sistema, definió admirablemente en aquellas pocas palabras el régimen político de la nación: á un lado, un millar de privilegiados que acaparan todo el derecho, que gobiernan en vista de su interés personal, confabulados y organizados para la dominación y la explotación del país, siendo más que personas *sui juris*; á otro lado, el país de los 18 millones de avasallados, que viven aún en plena Edad Media, para quienes no ha centelleado todavía la revolución ni proclamado el santo principio de la igualdad de todos los hombres ante el derecho. Régimen de pura arbitrariedad, en que no queda lugar para la ley; acracia, si se mira desde el punto de vista de la nación; cesarismo, si se mira desde el punto de vista de los imperantes; sin normas objetivas de derecho, que amparen á la primera ó cohiban á los segundos. *Quod oligarchae placuit, legis habet vigorem.*

JOAQUÍN COSTA.

Sangre con cada pildora

La mejor manera de demostrar la acción de las Píldoras Pink como regeneradoras de la sangre, es examinar sus efectos en las personas convalecientes de alguna enfermedad aguda, la gripe por ejemplo.

El enfermo que ha estado luchando contra el mal, que ha tomado de sí mismo, de su sangre, las fuerzas que necesitaba para vencer al daño, lo ha logrado; pero bien se comprende que esta lucha ha dejado al organismo muy débil y abatido. El enfermo está convaleciente, apenas le sostienen las piernas, empieza a tener ganas de comer y a tolerar una alimentación escogida. Si se entrega á la acción de la naturaleza solamente, se restablecerá, claro está, pero con lentitud; además, mientras dure el período de debilidad, el enfermo estará á merced de una recaída, de un enfriamiento, de una indigestión. Se le rehace la sangre, pero muy lentamente.



D. FRANCISCO VALLES

Ved en que estado se encontraba don Francisco Vallés, de Barcelona, calle Aurora, 16, duplicado, 3.ª, 2.ª y daos cuenta de que tal estado se modificó tan pronto como empezaron á ejercer su influencia las Píldoras Pink.

«A consecuencia de una fuerte gripe— escribe— que me había tenido en cama durante semanas, me encontraba muy débil y con salud precaria. Me había quedado un abatimiento general, una fatiga persistente, dolores de cabeza, dolores en la espalda: no podía volver á trabajar porque carecía de fuerzas: apenas me tenía de pie. Me aconsejaron que para activar mi convalecencia tomara las Píldoras Pink. Las tomé en efecto y tengo el gusto de participarle que después de un tratamiento muy corto me he restablecido; de nuevo tengo ganas de comer y fuerzas, no padeciendo ya de malestar ninguno.»

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

REMITIDO

CASO INAUDITO

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy distinguido amigo y correligionario: Alá vá el caso más inaudito quizás habido de mucho tiempo há y también, quizás, de caciquismo más repugnante.

El segundo teniente alcalde de este Ayuntamiento, que por sus injusticias se ha hecho acreedor al sobrenombre de «monterilla», como el público lo llama, tiene un hijo de 30 ó más años, que no ha mucho, en unión de su señor padre y otros váleos, firmaron una denuncia contra el Juz. municipal de esta D. José Selva, sin que el Sr. Juez de Instrucción (que yo sepa) notara nada anormal en el joven Ladislao, pues así se llama el chico, cuando fué á declarar en dicha denuncia.

Pero es el caso que este joven que en Agosto ó Septiembre, á fuer de buen hijo de familia, declaró en aquel expediente lo que al padre le dió la gana, ahora resulta que está loco hace muchos años (si hemos de creer á su padre) y el pobre se halla recluido en el depósito municipal hace más de seis días, á pesar de que el vecindario y algunos facultivos que conocen al sujeto, dicen que ni ha estado loco ni lo está; que se trata solo y exclusivamente de un caso de imbecilidad, pero que porque el chico en más de una ocasión afea al padre su proceder para con el vecindario, por lo que han tenido varias cuestio-

nes, trata ahora de deshacerse del hijo, que le seca las faltas á la cara, encerrándole en un manicomio, como lo tiene encerrado en el depósito municipal.

Yo, que algo he tratado al desgraciado Ladislao, puedo también asegurar que nunca me pareció loco y que las penas que hoy está sufriendo y las que sufrirá, si Dios no lo remedia, son las que imponen los caciques (cuando pueden) á aquellos que tienen el valer cívico de decirles en su cara la verdad, pues tal es la soberbia y el orgullo de estos Poncios á la antigua, que no paran en barras, y por todo saltan.

Y ahora, señor director, en el presente caso, y en vista de lo expuesto ¿no podría S. I. el señor Fiscal de la Audencia, que por quien correspondiera se averiguara si el pobre Ladislao se halla preso sólo para que en lo sucesivo se corrija en decir verdades, pues todo el pueblo dice que no está loco, y prueba de ello es que el desgraciado lo que pide es que le saquen de allí y llevarse llorando la mayor parte del día y de la noche, porque ha averiguado su triste situación? Yo creo que sí, y también creo que en este hecho habría responsabilidades para el padre, para las autoridades y quizás para algún cacique muy manso, pero aún más malo.

Me repito suyo afectísimo atento y seguro servidor,

A. MANZANO.

La Haba 5-2 913.

Juguetes mecánicos, preciosos caprichos de novedad, en el

“ÁGUILA DE ORO,”

Plaza de la Constitución, 10, junto al Hotel Garrido.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer la presidió el Alcalde D. Basilio Tamayo, concurriendo los concejales Sres. López Chacón, Cánovas, Alba, Martínez de la Riva, Bianco, Fernández, Sardiña, Joven y Osorio.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Orden del día

Extracto de los acuerdos.—Aprobado y que se publiquen en el *Boletín oficial*.

Distribución de fondos para Febrero.—Aprobada.

Estados de ingresos y pagos.—Aprobados.

Expedientes de lactancia y de inclusión en el padrón de pobres.—Aprobados.

Instancia del farmacéutico D. Gregorio F. Hurtado Santibañez, para que se le conceda el suministro de medicinas á enfermos pobres.—Pasa á la Comisión de Beneficencia.

Instancia del guardia municipal Antonio López, pidiendo su jubilación.—Pasa á la Comisión de Hacienda.

Instancia de Felipe Sasinena, solicitando se le indemnice por los perjuicios sufridos inutilizando la carne de siete cerdos.—A propuesta del Sr. Fernández, se acuerda formar expediente.

Oficio del Juzgado de Instrucción, relacionado con el incendio ocurrido en este palacio municipal.—Se acuerda no mostrarse parte en la causa.

Oficio del Registro de la propiedad, pidiendo datos para dotar de locales propios á los Registros civiles de la propiedad y los de protocolos.—Pasa á la Comisión.

Oficio de la profesora de la escuela de niñas de la Estación, remitiendo presupuesto del material.—Aprobado dicho presupuesto.

Real orden concediendo autorización para construir en la barriada de San Roque un edificio para escuelas.—Queda enterado el Ayuntamiento.

Circular del Gobierno civil sobre rendición de cuentas.—Enterado el Ayuntamiento y que cumpla la Alcaldía dicha circular.

Suscripción al libro «Administración local», por D. José León.—Se acuerda suscribirse por 10 pesetas.

Matriculación de patentes para la venta de vino.—Se acuerda exponerla al público por 15 días.

Dar cuenta de que el nuevo contratista no ha empezado á prestar el servicio de conducir al cementerio los cadáveres de adultos y adoptar los acuerdos que se estimen procedentes.—Se acuerda que pase el asunto á la Comisión de Beneficencia.

Liquidación del presupuesto de 1912.—Queda enterado el Ayuntamiento.

Permisos de obras.—Concedidos.

Informes de la Comisión de Propios, en instancias de D. Federico Nesi y D. Máximo Tejada, referentes á propiedad, permuta y cesión de nichos.—Aprobados.

Informes en instancias de D. Vicente Urcia y D.ª Micaela Rojas, en petición de terrenos sobrante de la vía pública en la Ronda del Pilar.—Aprobados.

Informe en instancia de D. Antonio González Cuadrado, referente al pago de renta á los herederos de la casa en que está instalada la Academia de dibujo.—Aprobado.

El Sr. Sardiña se ocupa del asunto del señor vizconde del Paque, que ha construido un balcón cuya parte saliente excede de los límites que marcan las ordenanzas municipales. Dice que el cumplimiento de éstas es ineludible y que el señor Martínez de la Riva en su proposición sobre este asunto fué procurar que no se ejecutase lo previsto en dichas ordenanzas. El Sr. Tamayo da explicaciones y habla de los trabajos que pesan sobre la oficina municipal de obras públicas.

También se ocupa el Sr. Sardiña del asunto referente al paseo de Carolina Coronado, y el Alcalde da igualmente explicaciones.

El Sr. Osorio, recogiendo una alusión del Sr. Tamayo, dice que ciertamente, en época de lluvias no se puede obrar en el empedrado; pero que la extraña que en la calle de Cristóbal Oudrid se desempedrará un pequeño trozo frente á una cochera, y no se haya empedrado todavía dicho trozo. El Sr. Tamayo dice que al día siguiente de desempedrase comenzaron las lluvias.

El Sr. Osorio pregunta al alcalde inquiera dónde se ha la el busto de Cervantes, que se hizo por acuerdo del Ayuntamiento, pues desea formular una proposición relacionada con dicho busto. El Sr. Tamayo contesta que será atendido el ruego.

El Sr. Osorio pregunta si existe algún proyecto sobre la reforma del paseo de San Juan, contestando el Sr. Tamayo que no hay más que el acuerdo de suprimir los macizos de los jardines.

El Sr. Osorio pide que se traiga dicho acuerdo á la sesión próxima.

La de ayer terminó á las doce y media.

EN LA GRANADINA

Realización de muchos artículos. Abrigos desde 15 pesetas, faldas seda desde 8 pesetas, y lanas á mitad de precio. Multitud de restos convenientísimos.

Constitución, 7

Local y Regional

La compañía de zarzuela y ópera española en que figura el reputado barítono Sagi-Barba, no podrá actuar en esta capital durante la feria de Mayo; pero nos consta que un inteligente empresario gestiona activamente para que dicha compañía dé aquí algunas funciones á su paso para Lisboa en el mes de Abril.

Se halla bastante aliviado de la enfermedad que padece, el reputado médico D. Regino de Miguel.

Celebrámoslo, deseando á la vez el total restablecimiento del enfermo.

Creemos que en las primeras elecciones provinciales habrá que cubrir las vacantes producidas en los distritos de Jerez Freñal y Zafra-Fuente de Cantos, por el fallecimiento de D. Hermenegildo Antón y D. Manuel Carrascal.

De modo que tendremos elecciones parciales en dichos dos distritos y generales en cuatro. (En total, se elegirán 18 diputados).

Por la Guardia municipal ha sido encontrada en la vía pública una burra de pelo rucio y de poca azada, la cual se encuentra detenida en el Peso Real. El que acredite ser dueño, puede pasarse por la Inspección municipal, donde le será entregada.

En el día de ayer y procedente de Puerta de Palmas, han sido recogidas y llevadas al horno de cremación des piernas y

dos costillares de cerdos. Para los mismos fines fueron llevados, procedentes del mismo sitio, cuatro paletillas, el día 5.

Para el Sr. Alcalde

Hace unos dos años, el Ayuntamiento invirtió bastantes pesetas en jornales para descombrar el sitio llamado «La Molineta», que estaba lleno de ripio.

Pues bien, desde hace algún tiempo se permite que se eche en el sitio aquel, ripio en grandes cantidades, según informes que nos dan personas verídicas.

De suerte que las pesetas gastadas hace dos años se gastaron inutilmente, lo cual es muy de lamentar.

¿No será conveniente, Sr. Alcalde, que diera usted orden para que no siga echándose ripio en el paraje indicado?

Anoche fueron aplaudidos entusiastamente los concertistas hermanos Navarro, al ejecutar los números que tenían á su cargo, de los que indicaba el programa que oportunamente publicamos. Algunos de esos números tuvieron que repetirlos dichos concertistas.

Lo mismo sucedió en los números que tocó el cuarteto que dirige el Sr. Sánchez.

Los hermanos Navarro saldrán en breve para Mérida.

Café Mercantil

(ANTES DE LA ESTRELLA)

Programa para el concierto de hoy, por el cuarteto que dirige el Sr. Sánchez, el cual proseguirá los que á diario viene ejecutando.

- 1.ª Overture.
- 2.ª R. treta Austriaca.
- 3.ª «Rigoletto», fantasía.
- 4.ª «Una vieja», fantasía.
- 5.ª Lucrecia.
- 6.ª «Corpus Christi», selección.
- 7.ª Jota.

Hemos recibido el último número de la revista popular ilustrada *Tijeretazos*, de Barcelona en cuya portada aparecen los retratos de las tiples Enriqueta, Dora y Julia Sancho.

Contiene, además, varios retratos de distinguidas actrices, y completistas y notables actores.

Colaboran en dicho número los reputados autores Colomé, Valverde López, Ruiz y otros que dan amenidad á la lectura de aquélla acreditada revista.

Servicio telegráfico

Madrid 8 (5'10)

El rey en el «España».

En el aerodromo militar de los cuatro vientos se celebró en la tarde de ayer una fiesta de aviación.

A ella asistieron los reyes. A presencia de ellos los aviadores militares hicieron algunas pruebas en globo, premiándoles el público por su pericia, con estruendos aplausos.

Después D. Alfonso, Kindelan y otros aviadores militares se colocaron en la barquilla del dirigible *España*, que de un magnífico vuelo se remontó á gran altura, haciendo evoluciones que causaron el asombro y la admiración del público.

El descenso se verificó felizmente, felicitando el rey á Kindelan por pericia.

La presidencia del Ateneo

El conde de Romanones ha dirigido una carta al sabio historiador Santiago Ramón y Cajal, electo presidente del Ateneo, felicitándole por el triunfo obtenido.

En dicha carta congratúase el conde de la independencia con que han obrado los ateneístas al elegir su presidente.

Ofrecimiento

El conde de Romanones ha dicho que con el fin de adquirir la casa contigua al Ateneo, para ampliar la biblioteca, le parece que debe abrirse una suscripción que él encabezaría con dos mil duros.

Renuncia

Una numerosa comisión de ateneístas estuvo ayer en el domicilio de D. Santiago Ramón y Cajal, para ofrecerle la presidencia del Ateneo.

El sabio historiador manifestó que había renunciado el cargo con carácter irrevocable.

Leche pura

integral, servida á domicilio en bichones de cristal precintados; litro 0 50. Solicítense boletines inscripción en las listas supletorias.

Importantes primas á nuestros abonados para 1913.

Arias Montano, 25.—Teléfonos 42 y 193

Enfermos del pecho

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la **Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con crocotal**, la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frasco, 2'50 en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En cámaras objetivos, placas, películas, papeles sensibles, baños preparados y dosificados, estereoscopos de mano y clasificadores, linternas ampliadoras y de proyección, cinematógrafos y películas, y demás aparatos y productos fotográficos, ninguna tan bien surtida y tan económica, como la casa de Rafael Milla, Victoria 12, Madrid, proveedora de los principales centros oficiales cuyos catálogos, que se remiten gratis á quien los pida, deben consultar profesionales y aficionados.

SORDERA

Si tiene Vd. algunos amigos que sufren de sordera, supuraciones del oído, ruidos en la cabeza, etc., dígalos que escriban á la **Beebe Ear Drum Co.**, 265 Broadway, New York, mencionando este periódico, y se les enviará GRATIS instrucciones de cómo puede curarse por sí solo.—Correspondencia y folletos en Inglés y Español.



IMBUTIDOS

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suarez

Peñas, 49

No fatiga el Estómago,
No ennegrece los Dientes,
No restringe nunca.

Este Ferruginoso es enteramente asimilable.

DESCUBIERTO POR EL AUTOR EN 1881.

PEPTONATO DE HIERRO ROBIN

Cura:
**ANEMIA
CLOROSIS
DEBILIDAD**

Venta al por Mayor: 13, Rue de Poissy, PARIS
DEPOSITARIOS: BASCANS y SALINAS
411, Claris, BARCELONA

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

JAQUECAS

DOLOR DE CABEZA SE CALMAN EN EL ACTO con **Valerolina Monreal**, más eficaz que la antipirina é inofensiva.—En Badajoz, en todas las farmacias.

BRONQUITIS, TOS FERINA

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos, curadas radicalmente con el

FERINOL

Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor en los Centros de Específicos.

En Badajoz: Farmacia y droguería de D. Ricardo Camacho, Plaza de la Constitución 12



FERINOL

GIMNASIO DE BADAJOZ Y SALA DE ARMAS = MÉTODO SUECO

7, San Sisenando, 7

Director: D. Armengol Samperez, profesor titular.—Profesora: Doña Pilar Samperez, titular en partos.

Honorarios: Billeto de socio familiar, 5 pesetas.

Tratamiento de masaje para luxaciones, fracturas y reuma.

Todos los pagos son adelantados.

HERRERIA Y CERRAJERIA

DE

ANTONIO GUTIERREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NÚM. 336

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayes de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicita.

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA - CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Montesino, núms. 27 y 29 (casa propia) - Badajoz

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director **D. Luis Bardají**

Clases especiales para repaso durante el verano.

Libro interesante para los Propietarios

«El Agravio del Catastro».

Estudio crítico de la legislación del ramo, donde se demuestran los abusos cometidos en la evaluación de la riqueza por los funcionarios catastrales, y se explican los preceptos legales que quedan base á tales abusos.

Se halla de venta en la librería de D. Vicente Rodríguez, Plaza de la Constitución, y en casa del autor D. Fernando Llera Eraso, en Granja de Torrehermosa, de esta provincia.

¡¡COMERCIANTE!!

PARA TRANSPORTES

Y MUDANZAS

á precios sumamente

económicos

Plaza de Cervantes, 13

BADAJOZ

Teléfono 354

CESAR MORATINOS MANGIRON

Despacho de mercancías para los pueblos que afluyen á esta Estación férrea.

Anticípase el importe de las reclamaciones

OLIVA BAZAR DE CALZADO

LOS HAY DE TODAS GLASES Y PARA TODOS LOS GUSTOS

Precios económicos

ECHEGARAY, 31 (esquina á la Plazuela de la Soledad. BADAJOZ)

LA MINERVA EXTREMEÑA

La primera casa tipográfica de la provincia, muy conocida por sus esmerados trabajos.

Especialidad en obras de lujo. Carteles y anuncios de mano.

Plaza de la Constitución,

21

BADAJOZ

La primera casa de Badajoz en caprichosas **POSTALES**

Sellos de cancho, escribanías lapiceros, plumas, tintas y toda clase de objetos de escritorio.

Almanaque Bailly-Bailliére

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA

PARA 1913

En rústica, 1,50 pesetas.
En provincias, 0,60 más para franco y certificado.



Encuadernado, 2 pesetas.
En provincias, 0,60 más para franco y certificado.

550 PÁGINAS DE TEXTO. = MÁS DE 1.000 GRABADOS
Infinita variedad de artículos. = 12 páginas en colores.

REGALA

472 valiosos y artísticos objetos y una participación absolutamente gratuita en el número 34.151 para el sorteo de Navidad.

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.
Boteros, núm. 22, Sevilla.
Place de la Madeleine, número 21, París.
Mantas, núm. 62, Lima.
Perú, 1.537, Buenos Aires.
Emilio Lahesa, Tánger.

Ronda San Pedro, 53, Barcelona.
Obrapia, núm. 58, Habana.
Uruguay, núm. 81, Montevideo.
V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.
J. Quintero y Comp.^á, Santa Cruz de Tenerife.
La Extremeña, Manila.

VINO DE PEPTONA

ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Indica en las enfermedades de apetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas. Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS

ORTEGA

A base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable.

Muy útil para personas que toman alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos: 3,50 ptas.

Agendas Bailly-Bailliére para 1913

Agenda de Bofete	MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA	Agenda Cuadraria	ABENDA médico-quirúrgica	Agenda de Bolsillo
CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particu-lares, etc.	CONTIENE: Sociedades especia-les para anotar visi-tas, señas útiles; gas-tos é ingresos diarios, y cuando se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.	que contiene 305 minutos y más de 700 reseñas. Explicación de los gastos en los meses de agosto, agosto y agosto al día los gastos de cocina.	Diario en blanco para las anotaciones particulares. — Hojas para los trasados del palacio y temperatura. — Memorandum de tera-péutica médico-quirúrgica y obstétrica. — Formularios. — Venenos y contravenenos. — Se-ñas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.	Precioso libro de notas, dividido por días, con intercomu-nicaciones sobre Co-rridos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo in-terior y porta-lapiz.
En Madrid: 2,50, a y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	En Madrid: 1,50, a y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	En Madrid: 2,50, a y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	En Madrid: 2,50, a y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	En Madrid: 2,50, a y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

	Pesetas.
Garantias.....	Capital social efectivo desembolsado..... 12.000.000'00
	Primas y reservas 62.994.846'10
	TOTAL..... 74.994.846'10

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 143.497.089'68 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 143.497.089'68 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA

DON ESTANISLAO BERBEN, Arco-Aguero, número 21, Badajoz

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Benigno Carballó, con domicilio en Olivenza; D. Eduardo Laso, con domicilio en Villanueva de la Serena; D. Francisco Tobía, con domicilio en Villafranca de los Barros; D. Pedro Carretero Romane, con domicilio en Montijo y D. Francisco Pimienta, con domicilio en Almendralejo; D. Juan de Guadra, con domicilio en Castuera.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892 y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCION DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza.

DISPONIBLE